

**S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 7 3**

**S O L E M N E**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**LUNES 4 DE AGOSTO DE 2008**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del lunes cuatro de agosto de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Mariano Azuela Güitrón, Sergio A. Valls Hernández y Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Previo aviso no asistió el señor Ministro Juan N. Silva Meza.

**I.- APERTURA DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del punto Quinto del Acuerdo Plenario Número 1/2008 y conforme a las Reglas Para el Desarrollo del Procedimiento relativo, aprobadas en la sesión plenaria del primero de julio último, se seleccionarían hasta veintisiete aspirantes a integrar las tres ternas de

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

candidatos a magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación enviará a la Cámara de Senadores.

**II.- LECTURA DE LA PARTE  
CONDUCTENTE DE LAS REGLAS  
RELATIVAS AL DESARROLLO DEL  
PROCEDIMIENTO PARA  
SELECCIONAR TRES TERNAS DE  
CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE  
SALAS REGIONALES DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos dio lectura a la parte correspondiente a la primera etapa de las Reglas Relativas al Procedimiento para Seleccionar Tres Ternas de Candidatos a Magistrados de las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación, que son del tenor siguiente:

***"REGLAS: CAPÍTULO I. PRIMERA ETAPA DE LA  
"SELECCIÓN DE HASTA 27 CANDIDATOS. El lunes  
"cuatro de agosto de dos mil ocho el Pleno de la  
"Suprema Corte de Justicia de la Nación realizará la  
"sesión prevista en el párrafo primero del punto  
"quinto del Acuerdo Plenario 1/2008, en la cual se  
"seleccionarán hasta 27 de los candidatos que***

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"cumplieron los requisitos previstos en el referido  
"Acuerdo. Dicha selección se realizará en cinco  
"fases. La sesión pública solemne, una vez  
"declarada abierta por el Presidente, se desarrollará  
"conforme a lo siguiente: **FASE 1. INFORME**  
"**SOBRE LAS OBJECIONES PRESENTADAS. 1.1.**  
"El Secretario General de Acuerdos dará lectura al  
"número de observaciones presentadas señalando  
"las favorables y las desfavorables así como el  
"número de candidatos respecto de los cuales se  
"hayan realizado aquéllas. **FASE 2. DESIGNACIÓN**  
"**DE ESCRUTADORES, ENTREGA DE**  
"**TARJETONES DE VOTACIÓN Y DE LISTAS CON**  
"**LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS. 2.1**  
"Previo sorteo el Presidente designará a dos  
"Ministros que fungirán como escrutadores. **2.2**  
"Cada Ministro entregará al Secretario General de  
"Acuerdos en funciones el tarjetón de color amarillo  
"tamaño oficio debidamente sellado por la Secretaría  
"General de la Presidencia que les fue  
"proporcionado previamente, en el cual señalarán  
"los nombres de los 27 diferentes candidatos de su  
"elección, especificando además el número  
"asignado en la lista publicada en el Diario Oficial de  
"la Federación, en términos de lo previsto en el  
"punto Cuarto del Acuerdo General Plenario 1/2008.  
"Los nombres de los 27 candidatos seleccionados  
"por cada Ministro deberán colocarse en el tarjetón

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"en orden numérico, del menor al mayor para  
"facilitar el cómputo de la votación. La selección que  
"se realice por cada Ministro en forma independiente  
"obedecerá a la previa valoración del historial, de las  
"observaciones que, en su caso, se hayan  
"presentado y de todos los elementos que se  
"juzguen convenientes para la evaluación. En el  
"tarjetón no se indicará el nombre del Ministro al que  
"corresponda. **2.3** A su vez, el Secretario de General  
"de Acuerdos entregará a cada uno de los Ministros,  
"con el fin de que puedan anotar la votación  
"correspondiente, una lista con el nombre de los  
"aspirantes que contenga 12 columnas para reflejar  
"la votación que se dé con motivo de la lectura de  
"cada uno de los tarjetones así como el total de  
"votos obtenidos por candidato. **2.4.** El Secretario  
"General de Acuerdos una vez que cuente los  
"tarjetones entregados por cada uno de los Ministros  
"los revolverá, los identificará con un número del 1 al  
"11 y los irá entregando en orden y forma alterna a  
"cada uno de los escrutadores, informando en voz  
"alta el número de la tarjeta entregada al escrutador.  
**"FASE 3. LECTURA DE LOS TARJETONES DE  
"VOTACIÓN Y CÓMPUTO DE ÉSTA. 3.1** Cada uno  
"de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará  
"lectura a los 27 votos señalados en cada uno de los  
"tarjetones entregados por los señores Ministros.  
"Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará. Al concluir la lectura de cada uno de los 11 tarjetones el Ministro Presidente consultará a los señores Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento. Una vez aprobada la votación derivada de la lectura de un tarjetón, el mismo se destruirá, en ese momento, por el Secretario General de Acuerdos. **3.2** La votación oficial la llevará el Secretario General de Acuerdos, debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo. **3.3** Al concluir el registro de los votos señalados en los 11 tarjetones, el Secretario General de Acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido 6 o más votos. A continuación entregará a cada uno de los Ministros, impresa en papel color amarillo, la lista de los candidatos que hayan obtenido 6 o más votos. **3.4.** El Ministro Presidente consultará a los señores Ministros si están de acuerdo con el resultado obtenido o si tienen alguna objeción al procedimiento. Si con motivo de esta votación no resultan 27 candidatos con 6 o más votos, se estará a lo dispuesto en el punto 4.1. En caso de que resulten más de 27 candidatos con seis o más

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"votos, pero exista un empate para ocupar el o los  
"últimos lugares, se aplicará el punto 4.2. **FASE 4.**

**"PROCEDIMIENTO ANTE LA FALTA DE 27  
"CANDIDATOS CON 6 VOTOS O EN CASO DE  
"EMPATE PARA OCUPAR ESOS 27 LUGARES.**

**"4.1** En el caso de que no se obtengan 27  
"candidatos con una votación igual o mayor a 6  
"votos, se procederá en los siguientes términos.

**"4.1.1.** El Presidente señalará los nombres de los  
"candidatos que por la votación obtenida ya forman  
"parte de la lista de hasta 27, precisando el número  
"de lugares por los que se realizará la siguiente  
"votación. **4.1.2.** Previa impresión, el Secretario  
"General de Acuerdos repartirá a los señores  
"Ministros una lista en papel color blanco de los  
"candidatos que hayan obtenido entre 1 y 5 votos,  
"así como un tarjetón de color blanco debidamente  
"sellado por la Secretaría General de la Presidencia.

**"4.1.3.** Una vez entregado el tarjetón de color  
"blanco, el Secretario General de Acuerdos  
"mencionará el número de votos que podrán  
"realizarse en ese tarjetón. **4.1.4.** En el tarjetón de  
"color blanco cada uno de los Ministros deberá votar  
"por el número de candidatos necesarios para  
"integrar la lista de hasta 27 que debe aprobarse en  
"esa sesión. En este tarjetón podrá votarse, para  
"ocupar los lugares restantes, únicamente por los  
"candidatos de la lista impresa en papel color

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"blanco, es decir, los que hayan obtenido de 1 a 5  
"votos. **4.1.5.** A continuación se seguirán, en lo  
"conducente, los puntos 2.2 y 3.1 a 3.4. **4.1.6.** En el  
"supuesto de que concluida esta nueva votación aún  
"no se cuente con 27 candidatos con una votación  
"igual o mayor a 6 votos se realizará una votación  
"más, excluyendo también a los que ahora hayan  
"obtenido esta votación, en los términos precisados  
"en los puntos 4.1.1 a 4.1.5. **4.1.7.** Si con motivo de  
"la segunda votación referida en el punto 4.1.6 no se  
"alcanzan 27 candidatos, pero se cuenta con 20 o  
"más, la lista se integrará con éstos. En el caso de  
"que con motivo de una votación de las previstas en  
"el punto 4.1.5 se dé un empate entre candidatos  
"que obtengan 6 o más votos y el número total de  
"éstos supere, en adición a los previamente votados,  
"el número de 27, se estará al procedimiento  
"señalado en el punto 4.2. **4.2.** En el supuesto de  
"que con motivo de la votación prevista en la fase 3  
"de esta primera etapa o en las señaladas en los  
"puntos 4.1.5 o 4.1.6 se dé un empate para ocupar  
"alguno o algunos de los últimos lugares de los  
"hasta 27 que pueden ocuparse, entre candidatos  
"que obtengan 6 votos o más, se procederá en los  
"siguientes términos. **4.2.1.** El Secretario General de  
"Acuerdos ordenará la impresión de una lista en  
"papel color azul en la que consten los nombres de  
"los candidatos que hayan obtenido una votación de

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

"6 o más votos y se encuentren empatados para  
"ocupar alguno o algunos de los últimos lugares de  
"los hasta 27 que pueden ocuparse. **4.2.2.** Dicha lista  
"se entregará a cada uno de los Ministros. A  
"continuación el Secretario General de Acuerdos  
"dará lectura a los nombres de los candidatos que  
"se encuentren empatados para ocupar alguno o  
"algunos de los 27 lugares y mencionará el número  
"de votos que pueden emitirse en esa lista  
"atendiendo al número de lugares que puedan  
"ocuparse para llegar a 27. **4.2.3.** En cada una de  
"las listas impresas en papel color azul, cada  
"Ministro votará por el número de candidatos  
"necesarios para integrar la lista de hasta 27 que  
"debe aprobarse en esa sesión. **4.2.4.** A  
"continuación se seguirán en lo conducente los  
"puntos 2.3 y 3.1 a 3.4. **4.2.5.** Si al concluir la  
"referida votación persiste algún empate, se  
"realizará una nueva votación aplicando, en lo  
"conducente, los puntos 4.2.1 a 4.2.4. Si con motivo  
"de esta nueva votación persiste algún empate para  
"ocupar el lugar 27 y ya se cuenta con 20 o más  
"candidatos la lista se integrará con éstos sin incluir  
"a los empatados para ocupar aquel lugar. En la lista  
"definitiva que derive de esta sesión, los aspirantes  
"seleccionados se ordenarán alfabéticamente. Los  
"casos no previstos en este capítulo serán resueltos

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

*"por el Pleno en la sesión que se celebre el  
"diecinueve de agosto de dos mil ocho."*

### **III. INFORME            SOBRE            LAS OBSERVACIONES FAVORABLES Y DESFAVORABLES PRESENTADAS RESPECTO DE LOS ASPIRANTES.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos informó que, dentro del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el Punto Cuarto del Acuerdo Plenario 1/2008, y que comprendió del siete al once de julio último, se presentaron por escrito diez observaciones en relación con nueve aspirantes. Ocho de ellas en favor de: 1. Gerardo Rafael Suárez González, 2. Rafael Elizondo Gasperín, 3. Leopoldo Ceceña Cubría, 4. Alberto Enrique Báez López, 5. Juan Carlos Silva Adaya, 6. Santiago Nieto Castillo, 7. Verónica Nava Ramírez y 8. Darío Mora Jurado; y dos en contra de: 1. Gerardo Rafael Suárez González y 2. José Francisco Delgado Estévez. Y que fuera de ese plazo, el veinticuatro de julio último, fue presentado un escrito con observaciones favorables respecto de Santiago Nieto Castillo.

*S. P. Núm. 73, Solemne.*

*Lunes 4 de agosto de 2008*

#### **IV.- DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES.**

Mediante insaculación, con la participación de las señoras Ministras Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos, fueron designados escrutadores los señores Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

A las once horas con siete minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia decretó un receso, y a las once horas con veintidós minutos, reanudó la sesión.

#### **V.- ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS DE COPIA DE LA LISTA PARA REGISTRAR LAS VOTACIONES.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos entregó a los señores Ministros una lista con los nombres de los cuarenta y seis aspirantes a integrar las tres ternas, conteniendo doce columnas, para que cada uno de los señores Ministros registrara las votaciones y el número total de votos que cada aspirante obtuviera.

*S. P. Núm. 73, Solemne.*

*Lunes 4 de agosto de 2008*

**VI.- RECOLECCIÓN DE LOS  
TARJETONES AMARILLOS.**

El Secretario General de Acuerdos recolectó los tarjetones amarillos con sello de la Secretaría General de la Presidencia, que les fueron distribuidos previamente, en los que dichos Ministros señalaron a los veintisiete aspirantes a favor de los que emitieron sus votos, consignando sus nombres y los números, del menor al mayor, asignados en la lista publicada el cuatro de julio último en el Diario Oficial de la Federación.

**VII.- CONTEO, REVOLTURA Y  
NUMERACIÓN DE  
TARJETONES AMARILLOS.**

El Secretario General de Acuerdos contó, revolvió y numeró del uno al diez los tarjetones amarillos.

**VIII.- LECTURA, REGISTRO Y  
APROBACIÓN DE  
VOTACIONES Y  
DESTRUCCIÓN DE LOS  
TARJETONES AMARILLOS.**

El Secretario General de Acuerdos fue entregando en orden y en forma alternada a cada uno de los escrutadores los tarjetones amarillos, informando en voz alta su número.

*S. P. Núm. 73, Solemne.*

*Lunes 4 de agosto de 2008*

A continuación, cada uno de los señores Ministros escrutadores Gudiño Pelayo y Aguirre Anguiano dieron lectura a los veintisiete votos consignados en los tarjetones amarillos números del uno al seis entregados por los señores Ministros; al concluir la lectura de cada uno de los tarjetones el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia consultó a los señores Ministros si estaban de acuerdo con los respectivos cómputos o si tenían alguna objeción al procedimiento; oportunamente los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad con dichos cómputos, y el Secretario General de Acuerdos destruyó los tarjetones.

A las doce horas con veinticinco minutos y en atención a la solicitud formulada por el señor Ministro Aguirre Anguiano, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia decretó un receso, y a las doce horas con cuarenta y ocho minutos reanudó la sesión.

Los señores Ministros escrutadores Gudiño Pelayo y Aguirre Anguiano dieron lectura a los veintisiete votos consignados en los tarjetones amarillos números del siete al diez entregados por los señores Ministros; al concluir la lectura de cada uno de los tarjetones el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia consultó a los señores Ministros si estaban de acuerdo con los respectivos cómputos o si tenían alguna objeción al

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

procedimiento; oportunamente los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad con dichos cómputos y el Secretario General de Acuerdos destruyó los tarjetones.

**IX.- CÓMPUTO DE VOTACIONES,  
SU APROBACIÓN E INFORME  
DEL RESULTADO.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos realizó el cómputo relativo e informó del resultado en los siguientes términos:

<b>NÚMERO CON QUE EL APARECEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y NOMBRE</b>	<b>VOTOS</b>
1.- Luis Carlos Jakez Gamallo	<b>6</b>
2.- Eduardo de Jesús Castellanos Hernández	<b>7</b>
3.- Jesús Pablo García Utrera	<b>3</b>
4.- Rafael David Santana Corte	<b>2</b>
5.- Jesús Armando Pérez González	<b>6</b>
6.- Rafael Elizondo Gasperín	<b>9</b>
7.- José Martín Vázquez Vázquez	<b>4</b>
8.- Antonio Rico Ibarra	<b>4</b>
9.- Juan Manuel Sánchez Macías	<b>6</b>
10.- Yairsinio David García Ortiz	<b>4</b>
11.- José Félix Cerezo Vélez	<b>7</b>

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

12.	José Herminio Solís García	5
13.-	Leopoldo Ceceña Cubría	6
14.-	Julio César Cruz Ricárdez	5
15.-	Fausto Pedro Razo Vázquez	7
16.-	Víctor Manuel Rosas Leal	4
17.-	Alfredo Cid García	7
18.-	Andrés García Torres	2
19.-	Mónica Cacho Maldonado	7
20.-	Gabriel González Velázquez	3
21.-	Roberto Martínez Espinosa	8
22.-	Gerardo Rafael Suárez González	4
23.-	Eduardo Hernández Sánchez	6
24.-	José de la Luz López Pescador	1
25.-	Claudia Pastor Badilla	9
26.-	Javier Valdez Perales	4
27.-	José Francisco Delgado Estévez	3
28.-	José Antonio Abel Aguilar Sánchez	8
29.-	Jesús Antonio Tobías Cruz	4
30.-	Juan Pablo Cisneros Sánchez	5
31.-	Verónica Nava Ramírez	10
32.-	David Cienfuegos Salgado	9
33.-	Eugenio Reyes Contreras	9
34.-	Alfredo Enrique Báez López	8
35.-	Darío Alberto Mora Jurado	7
36.-	Jorge Chessal Palau	3
37.-	Guillermo Salazar Trejo	4
38.-	Enrique Rafael León Álvarez	4

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

39.- Hugo Domínguez Balboa	9
40.- José Alberto Casas Ramírez	4
41.- Carlos Vargas Baca	9
42.- Adán Armenta Gómez	4
43.- Juan Carlos Silva Adaya	9
44.- Santiago Nieto Castillo	10
45.- Leonor Garay Morales	8
46.- Elvira Morales Pérez	7

**X.- LECTURA DE LOS  
ASPIRANTES  
SELECCIONADOS, IMPRESIÓN  
Y DISTRIBUCIÓN DE COPIAS  
DE LA LISTA.**

En cumplimiento de lo previsto en el punto 3.3. de las Reglas relativas, el Secretario General de Acuerdos, conforme a los resultados consignados, dio lectura a los nombres de los veinticinco aspirantes que obtuvieron seis o más votos:

	<b>NÚMERO CON EL QUE APARECEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y NOMBRE</b>	<b>VOTOS</b>
1.	1. Luis Carlos Jakez Gamallo	6
2.	2. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández	7
3.	5. Jesús Armando Pérez González	6
4.	6. Rafael Elizondo Gasperín	9
5.	9. Juan Manuel Sánchez Macías	6
6.	11. José Félix Cerezo Vélez	7

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

	<b>NÚMERO CON EL QUE APARECEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y NOMBRE</b>	<b>VOTOS</b>
7.	13. Leopoldo Ceceña Cubría	6
8.	15. Fausto Pedro Razo Vázquez	7
9.	17. Alfredo Cid García	7
10.	19. Mónica Cacho Maldonado	7
11.	21. Roberto Martínez Espinosa	8
12.	23. Eduardo Hernández Sánchez	6
13.	25. Claudia Pastor Badilla	9
14.	28. José Antonio Abel Aguilar Sánchez	8
15.	31. Verónica Nava Ramírez	10
16.	32. David Cienfuegos Salgado	9
17.	33. Eugenio Reyes Contreras	9
18.	34. Alfredo Enrique Báez López	8
19.	35. Darío Alberto Mora Jurado	7
20.	39. Hugo Domínguez Balboa	9
21.	41. Carlos Vargas Baca	9
22.	43. Juan Carlos Silva Adaya	9
23.	44. Santiago Nieto Castillo	10
24.	45. Leonor Garay Morales	8
25.	46. Elvira Morales Pérez	7

El Secretario General de Acuerdos ordenó la impresión en papel amarillo de la anterior lista y entregó una copia de ella a cada uno de los señores Ministros.

**XI.- LECTURA DE LA LISTA DE  
LOS VEINTICINCO**

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

**ASPIRANTES  
SELECCIONADOS Y  
DECLARATORIA.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.1.1 de las mencionadas reglas, dio lectura a los nombres de los veinticinco aspirantes que por la votación obtenida ya forman parte de la lista de hasta veintisiete; e hizo la declaratoria correspondiente.

**XII.- SEÑALAMIENTO DEL NÚMERO  
NECESARIO DE ASPIRANTES  
PARA COMPLETAR LA LISTA  
DE 27.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia señaló que se realizaría una votación para seleccionar de entre los veintiún aspirantes que obtuvieron de uno a cinco votos, a los dos necesarios para completar los veintisiete.

**XIII.- IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN  
DE LISTA Y DE TARJETONES  
BLANCOS.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos ordenó la impresión en papel blanco de la lista con los nombres de los veintiún aspirantes que obtuvieron de uno a cinco votos; y distribuyó copias de ella a los señores Ministros; ordenó la impresión de la nueva lista conteniendo doce columnas para el registro de las

*S. P. Núm. 73, Solemne.*

*Lunes 4 de agosto de 2008*

votaciones y distribuyó copias de ella a los señores Ministros; y ordenó la impresión de tarjetones blancos para la consignación de los dos aspirantes a favor de los que se votaría.

**XIV.- DISTRIBUCIÓN DE TARJETONES  
BLANCOS Y SEÑALAMIENTO DEL  
NÚMERO DE VOTOS QUE SE  
EMITIRÍA.**

El Secretario General de Acuerdos hizo entrega a cada uno de los señores Ministros de un tarjetón blanco y señaló que en ellos se emitirían dos votos.

A sugerencia del señor Ministro Aguirre Anguiano, a las trece horas con treinta y cinco minutos, se concedió a los señores Ministros el tiempo necesario para consultar los curricula de los veintiún aspirantes con el fin de estar en aptitud de emitir sus votos.

**XV.- RECOLECCIÓN DE LOS  
TARJETONES BLANCOS.**

A las trece horas con cuarenta y cinco, por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos recolectó los tarjetones blancos.

**XVI.- CONTEO, REVOLTURA Y  
NUMERACIÓN DE LOS  
TARJETONES BLANCOS.**

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

El Secretario General de Acuerdos contó, revolvió y numeró del uno al diez los tarjetones blancos.

**XVII.- LECTURA, REGISTRO Y  
APROBACIÓN DE VOTACIONES Y  
DESTRUCCIÓN DE TARJETONES.**

Los señores Ministros escrutadores Gudiño Pelayo y Aguirre Anguiano dieron lectura a los dos votos consignados en los tarjetones blancos y se registraron; el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia consultó a los señores Ministros si estaban de acuerdo con el registro o si tenían alguna objeción al procedimiento; los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad; y el Secretario General de Acuerdos destruyó en su orden y oportunidad los tarjetones.

**XVIII.- CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN E  
INFORME DEL RESULTADO.**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, el Secretario General de Acuerdos verificó los resultados obtenidos, realizó el cómputo e informó el siguiente resultado:

<b>NÚMERO CON EL QUE APARECEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y NOMBRE</b>	<b>VOTOS</b>
8.- Antonio Rico Ibarra	1

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

10.- Yairsinio David García Ortiz	4
12.- José Herminio Solís García	2
14.-Julio César Cruz Ricárdez	3
22. Gerardo Rafael Suárez González	1
24. José de la Luz López Pescador	1
30.- Juan Pablo Cisneros Sánchez	5
37.- Guillermo Salvador Trejo	1
38.- Enrique Rafael León Álvarez	1

#### **XIX.- ACUERDO PARA INTEGRACIÓN DE LISTA.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia, en virtud de que ninguno de los aspirantes alcanzó la votación de seis votos o más, propuso, de conformidad con el punto 4.9, que establece que cualquier situación no prevista que se presente en el desarrollo de la sesión será resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicando por analogía el punto 4.2.5, que dice: ***“Si al concluir la referida votación persiste algún empate, se realizará una nueva votación aplicando, en lo conducente los puntos 4.2.1 a 4.2.4. Si con motivo de esta nueva votación persiste algún empate para ocupar el lugar 27 y ya se cuenta con 20 o más candidatos la lista se integrará con éstos sin incluir a los empatados para ocupar aquel lugar.”***; acordar que la lista de aspirantes se integre con los veinticinco que en la primera votación obtuvieron seis votos o más.

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

Por unanimidad de diez votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Góngora Pimentel, Gudiño Pelayo, Azuela Güitrón, Valls Hernández, Sánchez Cordero de García Villegas y Presidente Ortiz Mayagoitia, se emitió el acuerdo de referencia; y el señor Ministro Azuela Güitrón razonó el sentido de su voto.

**XX.- DECLARATORIA  
E  
INSTRUCCIONES.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró que los aspirantes a integrar las ternas son:

<b>NÚMERO</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	Aguilar Sánchez José Antonio Abel
2.	Báez López Alfredo Enrique
3.	Cacho Maldonado Mónica
4.	Castellanos Hernández Eduardo de Jesús
5.	Ceceña Cubría Leopoldo
6.	Cerezo Vélez José Félix
7.	Cid García Alfredo
8.	Cienfuegos Salgado David
9.	Domínguez Balboa Hugo
10.	Elizondo Gasperín Rafael
11.	Garay Morales Leonor
12.	Hernández Sánchez Eduardo
13.	Jakez Gamallo Luis Carlos
14.	Martínez Espinosa Roberto
15.	Mora Jurado Darío Alberto
16.	Morales Pérez Elvira
17.	Nava Ramírez Verónica
18.	Nieto Castillo Santiago
19.	Pastor Badilla Claudia

S. P. Núm. 73, Solemne.

Lunes 4 de agosto de 2008

<b>NÚMERO</b>	<b>NOMBRE</b>
20.	Pérez González Jesús Armando
21.	Razo Vázquez Fausto Pedro
22.	Reyes Contreras Eugenio
23.	Sánchez Macías Juan Manuel
24.	Silva Adaya Juan Carlos
25.	Vargas Baca Carlos

El propio señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia instruyó al Secretario General de Acuerdos para que gire las comunicaciones relativas al cumplimiento de lo dispuesto en el Punto Quinto, fracciones I, II y III del Acuerdo Plenario 1/2008, consistentes en la publicación de la lista en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en cuatro diarios de circulación nacional y en medios electrónicos de consulta pública; y en que la publicación contenga la convocatoria a los veinticinco aspirantes seleccionados a los exámenes teórico y práctico que deberán presentarse en el Instituto de la Judicatura Federal a partir de las ocho horas del lunes once y del martes doce de agosto en curso, respectivamente, conforme al Capítulo Segundo de la Reglas aprobadas el primero de julio de dos mil ocho; y a las sesiones plenarias que se celebrarán a partir de las diez horas el lunes dieciocho y el martes diecinueve de agosto en curso, en las que deberán comparecer en los términos del Capítulo Tercero de las mencionadas Reglas.

#### **XXI.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

*S. P. Núm. 73, Solemne.*

*Lunes 4 de agosto de 2008*

Siendo las catorce horas con cinco minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública que se celebrará mañana, martes cinco de agosto en curso, a partir de las once horas, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Pública número Setenta y tres, Solemne, celebrada el lunes cuatro de agosto de dos mil ocho.

JJAD/CGSC/afg.